

Las autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en España y la Comunitat Valenciana

Joan Llinares Gómez

Director de la Agencia Valenciana Antifraude

2 y 7 de noviembre de 2023

Una estrategia anticipada contra la corrupción en la Comunitat Valenciana

En 2016 el parlamento valenciano (Les Corts) aprobó la Ley 11/2016, de 28 de noviembre que contenía la estrategia anticorrupción en la Comunitat Valenciana creando la AVAF como un **órgano de control externo** adscrito a les Corts que actúa con **independencia de las AAPP en el ejercicio de sus funciones.**

Su misión es:

- **prevenir y erradicar el fraude y la corrupción de las instituciones valencianas y el fomento de la ética pública**

La AVAF es también el órgano de **protección de las personas denunciantes** de corrupción en la Comunitat Valenciana y de colaboración con el Ministerio Fiscal y la Administración de Justicia.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

informe *Frenando la corrupción* (2019)

La **corrupción** cuesta en España del orden de **60.000 millones anuales**, lo que equivale a un impacto en el PIB de **- 4,5 puntos**.

OCDE

recomendación *Integridad pública, una estrategia contra la corrupción* (2017)

Entre el **10 y el 30%** de la inversión en un proyecto de construcción financiado con fondos públicos, puede llegar a **malgastarse**, debido a la mala gestión y la corrupción.

TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO

en un **informe comparativo del coste de las obras públicas** (2013)

Construir **1000 metros² de autopista en Alemania** tenía un coste de **80.000 €**, mientras que en **España**, en iguales condiciones, era de **160.000 €**.

Análisis comparativo de 24 proyectos de infraestructuras viarias financiados con fondos europeos en cuatro países de la UE: España, Polonia, Grecia y Alemania

La Agencia Valenciana Antifraude. Antecedentes

Antecedentes jurídicos



2002 Convenio de la OCDE de **Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales.**

Antecedentes jurídicos



Unión Europea

1999 Decisión 1999/352/CE, CECA, Euratom, de 28 de abril, por la que se crea la **Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)**

2013 **Reglamento** (UE, Euratom) n ° 883/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de septiembre, relativo a las investigaciones efectuadas la OLAF.



La Agencia responde al mandato internacional



La AVAF es una asunción del Parlamento Valenciano (Les Corts) de la **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** y en particular de sus artículos:

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. **Resolución 58/4**, aprobada en **2003** por la Asamblea General en Nueva York (31 de octubre de 2003).
- **Ratificada por España**, BOE nº 171, de 19 de julio de **2006**

Art. 6. Instrumentos que **prevengan la corrupción**.

Art. 33. Instrumentos que **protejan a las personas** que informan, alertan o denuncian corrupción

Art. 36. Instrumentos que investiguen y combatan la corrupción. Crear **estructuras especializadas** en la lucha contra la corrupción.

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

Autoridades Europeas con las que colabora la AVAF



OLAF - Creada en 1999

- Oficina Europea de Lucha contra el Fraude



GRECO – Creado en 1999

- Grupo de Estados contra la Corrupción
- Operativo desde 2000



EPAC/EACN – Adhesión de la Agencia en 2018

- Instituciones europeas contra la corrupción (EPAC) – Creada en 2004
- Red europea de puntos de contacto contra la corrupción (EACN) – Creada en 2008



NCPA – Creada en 2018

- Autoridades de prevención de la corrupción
- Adhesión de la AVAF en 2022



NEIWA – Creada en 2019

- Red de autoridades europeas de Integridad y alertadores
- Adhesión de la AVAF en 2019



EPPO – Creada en 2017

- Fiscalía Europea Anticorrupción
- Inicia actividad en 2021

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

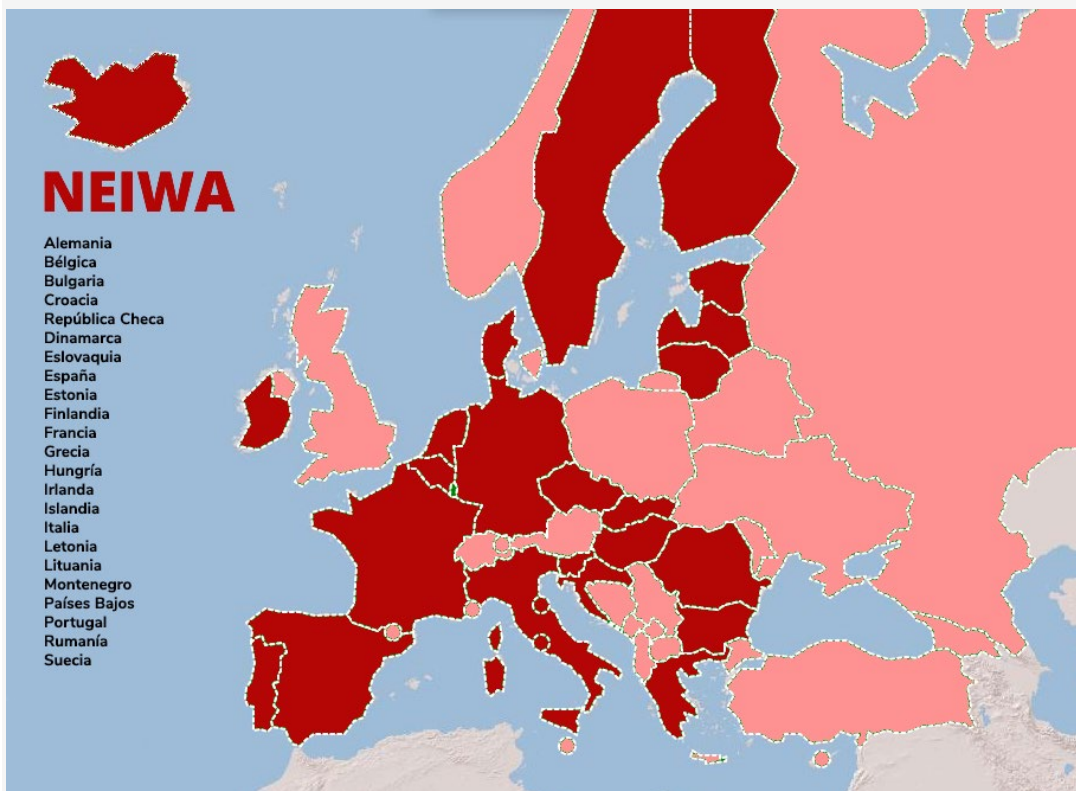


Instituciones europeas contra la corrupción (EPAC) y
Red europea de puntos de contacto contra la corrupción (EACN)

EPAC & EACN Members



Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción




AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE
AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

NEIWA
Network of European Integrity and Whistleblowing Authorities
Rome Declaration
March 24, 2023

NEIWA
Red de Autoridades Europeas de Integridad y Alertadores
Declaración de Roma
24 de marzo de 2023

NEIWA currently consists of the following members:

BELGIUM	Federal Ombudsman Flemish Ombudsman German speaking community Ombudsman Ombudsman of the Brussels-Capital Region
BULGARIA	Commission for Anti-Corruption and Illegal Assets Forfeiture
CROATIA	Ombudswoman
CZECH REPUBLIC	Ministry of Justice, Conflict of Interests and Anti-Corruption Department
DENMARK	Data Protection Authority
ESTONIA	Ministry of Justice, Criminal Policy Department
FINLAND	Ministry of Justice
FRANCE	Défenseur des Droits
GERMANY	Federal Office of Justice of Germany
GREECE	National Transparency Authority
HUNGARY	Commissioner for Fundamental Rights
ICELAND	Prime Minister's Office
IRELAND	Garda Síochána Ombudsman Commission GSOC Protected Disclosure Unit (PDU)

NEIWA está formada actualmente por los siguientes miembros:

BELGICA	Defensor del Pueblo Federal Defensor del Pueblo de Flandes Defensor del Pueblo de la Comunidad de habla Alemana Defensor del Pueblo de la Región de Bruselas Capital
BULGARIA	Comisión búlgara de lucha contra la corrupción y la confiscación de activos ilegales
CROACIA	Defensora del Pueblo
REPÚBLICA CHECA	Ministerio de Justicia, Departamento de conflictos de interés y anticorrupción
DINAMARCA	Autoridad de Protección de Datos
ESTONIA	Ministerio de Justicia, Departamento de Política Criminal
FINLANDIA	Ministerio de Justicia
FRANCIA	Defensor de los Derechos
ALEMANIA	Oficina Federal de Justicia de Alemania
GRECIA	Autoridad Nacional de Transparencia
HUNGRÍA	Comisionado de Derechos Fundamentales
ISLANDIA	Oficina del Primer Ministro
IRLANDA	Comisión del Defensor del Pueblo de la

- Declaración de **París** 2/12/2019
- Declaración de **Roma** 26/6/2020
- Declaración de **Bruselas** 14/12/2020
- Declaración de **Utrecht** 4/06/2021
- Declaración de **Dublín** 10/12/2021
- Declaración de **Barcelona** 17/06/2022

**Declaración de Roma
24 de marzo de 2023**

Participación en organismos internacionales

Desde septiembre de 2022, la Agencia Valenciana Antifraude se ha incorporado como entidad observadora a la organización internacional **NCPA (Network of Corruption Prevention Authorities)**, una red que se encuentra dentro del marco del Consejo de Europa en la División de Delincuencia Económica y Cooperación.



La red NCPA cuenta en estos momentos con 31 miembros, una entidad observadora (la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción de les Illes Balears) y cinco socios. Entre los miembros de la red se encuentra representantes de Francia, Bulgaria, Estonia, Italia, Dinamarca, Egipto, Túnez, Brasil, Canadá, Ecuador, Jordania o Azerbaiyán.



Las **competencias de la OLAF** le permiten investigar asuntos de fraude, corrupción y otros delitos que afecten a los intereses financieros de la UE sobre:

- (1) todo el **gasto de la UE**, cuyas principales categorías son los Fondos Estructurales, los fondos de política agrícola y desarrollo rural, los gastos directos y la ayuda exterior; y ahora, los fondos Next Generation
- (2) aspectos de los ingresos de la UE, principalmente los derechos de aduana; y
- (3) las **sospechas de faltas graves** del personal de la UE o de miembros de las instituciones de la UE.

Durante la década 2010-2020, la OLAF concluyó más de **2.200 investigaciones**, recomendó la recuperación de más de **7.500 millones de euros** al presupuesto de la UE y emitió más de 3.000 recomendaciones para fundamentar las medidas judiciales, financieras, disciplinarias y administrativas que deben adoptar las autoridades competentes de los Estados miembros y de la UE. https://www.anticorrupcion.eu/wp-content/uploads/2017/01/NA0415192ESC_002.pdf



La Fiscalía Europea es un cuerpo judicial descentralizado de la Unión Europea con **competencia exclusiva** para investigar, imputar y llevar a juicio a los autores de delitos que atenten contra el presupuesto de la Unión. Tiene competencias de investigación armonizadas en los estados miembros participantes basadas e integradas en sus sistemas jurídicos nacionales.

<https://www.eppo.europa.eu/>

2019. El Parlamento y el Consejo designaron de común acuerdo a la primera **fiscal general europea**, Laura Codruța Kövesi, con un mandato no renovable de siete años. En **2020**, juró su cargo ante el Tribunal de Justicia de la UE.

1 de junio de 2021 la Fiscalía Europea Anticorrupción empezó a funcionar de manera operativa.



Manual de buenas prácticas en la lucha contra la corrupción

La **Comisión Europea** toma a la **AVAF** como modelo territorial de prevención y lucha ante la corrupción.

Comisión Europea, Dirección General de Migración y Asuntos de Interior, Huss, O., Beke, M., Wynarski, J. et al., Manual de buenas prácticas en la lucha contra la corrupción, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023, <https://data.europa.eu/doi/10.2837/575157>

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

Sistema valenciano de integridad pública



Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

Ley 2/2015

- Transparencia y Gobierno abierto (modificada por Ley 2/2016)

Ley 22/2018

- Inspección General de Servicios

Ley 25/2018

- Grupos de interés

Ley 8/2016

- Incompatibilidades y conflictos de interés

Ley 8/2018

- Responsabilidad social

Ley 4/2021

- Función Pública

Ley 5/2016

- Cuentas abiertas

Ley 11/2016

- Agencia Valenciana Antifraude

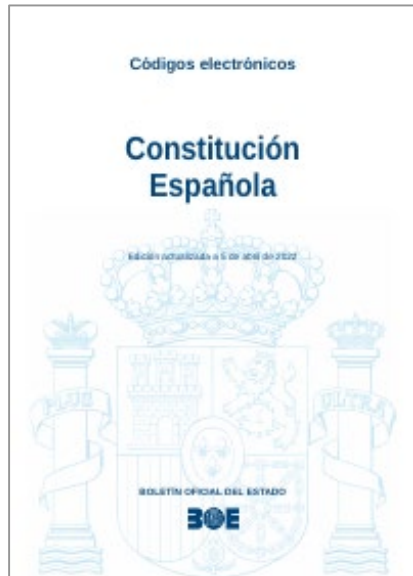
Ley 1/2022

- Transparencia y Buen Gobierno

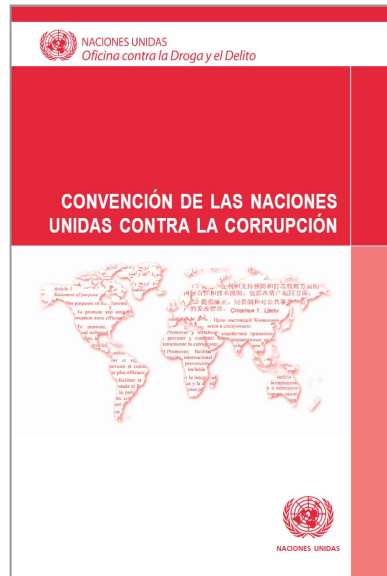
pilares de la arquitectura anticorrupción en la Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana Antifraude

Constitución española



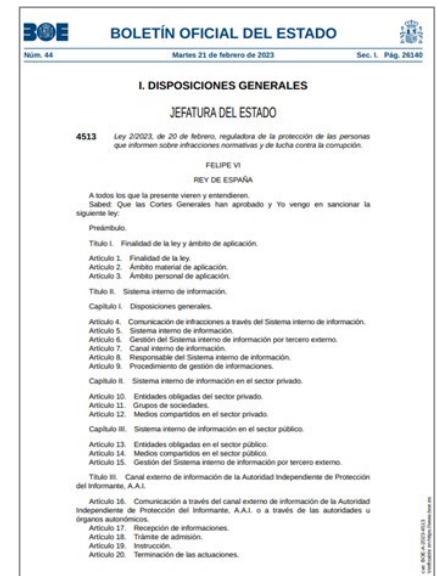
Convención de Naciones Unidas contra la corrupción



Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Generalitat Valenciana



Ley 2/2023, de 20 de febrero, de protección al informante



Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

Agencias Antifraude en España

- Catalunya, 2008 (Ley 14/2008)
- Comunitat Valenciana, 2016 (Ley 11/2016)
- Islas Baleares, 2016 (Ley 16/2016)
- Andalucía, 2021 (Ley 2/2021)
- Navarra, 2022 (Ley Foral 7/2018)

Agencias creadas, sin actividad

- Aragón, Ley 5/2017

Buzones de denuncia en portales de Transparencia

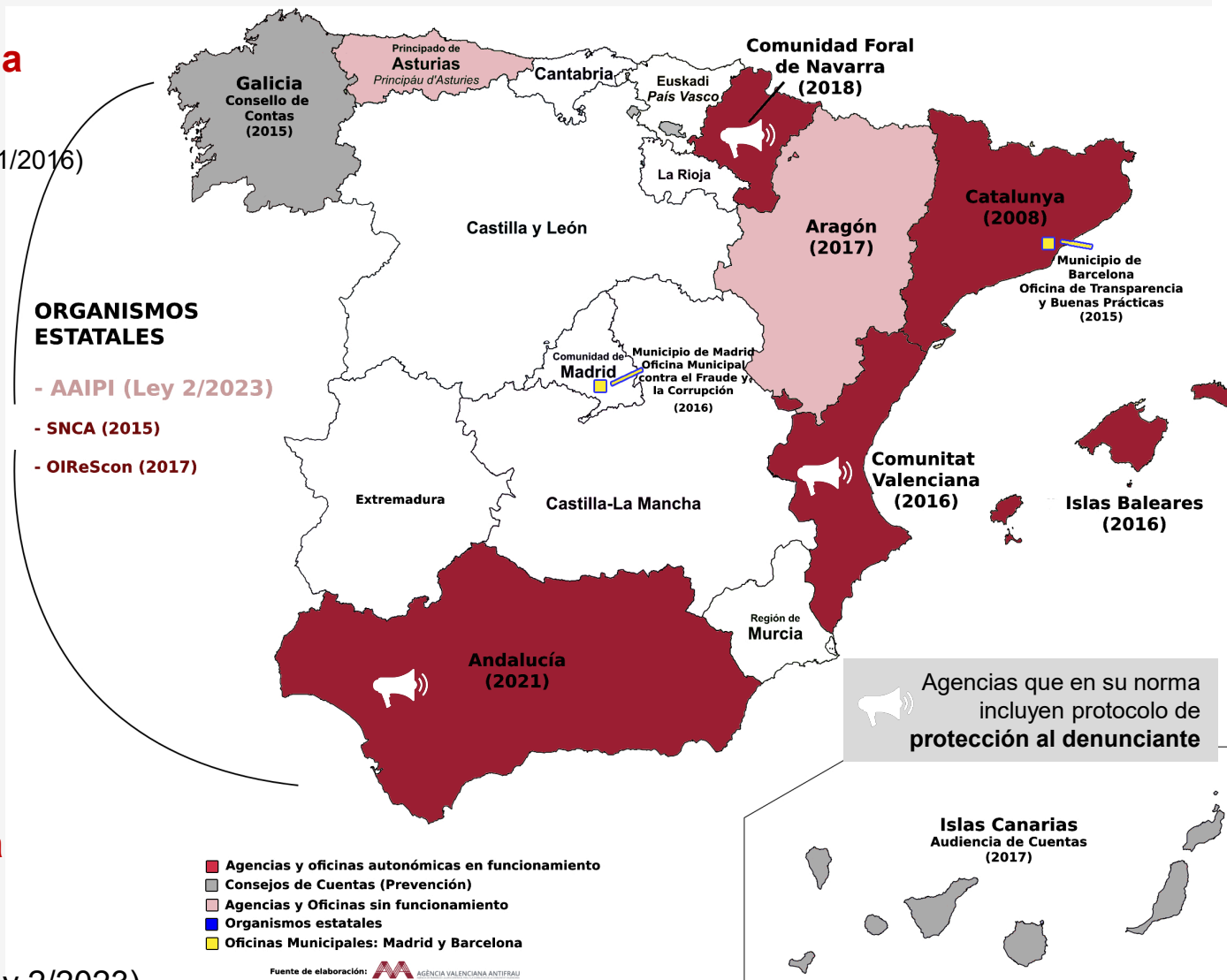
- Asturias, Ley 8/2018

Agencias municipales

- Barcelona, 2015
- Madrid, 2016

Servicios Gobierno de España

- SNCA, 2015
- OIReScon, 2017
- A.I.P.I. (por crear, de acuerdo a Ley 2/2023)



Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

Red estatal de Oficinas y Agencias Antifraude Declaración institucional



Red de Oficinas y Agencias Antifraude Declaración institucional

Adoptada en la reunión del XI Encuentro de la Red de Oficinas y Agencias Antifraude celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2022 en Cartagena en el seno del VII Congreso Internacional de Transparencia

Los órganos y autoridades presentes en la reunión de la Red que se relacionan a continuación suscriben la presente Declaración:

Cataluña	Oficina Antifraude de Cataluña.
Área Metropolitana de Barcelona	Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona
Comunitat Valenciana	Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana
Illes Balears	Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears
Comunidad Foral de Navarra	Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra
Comunidad Autónoma de Andalucía	Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción

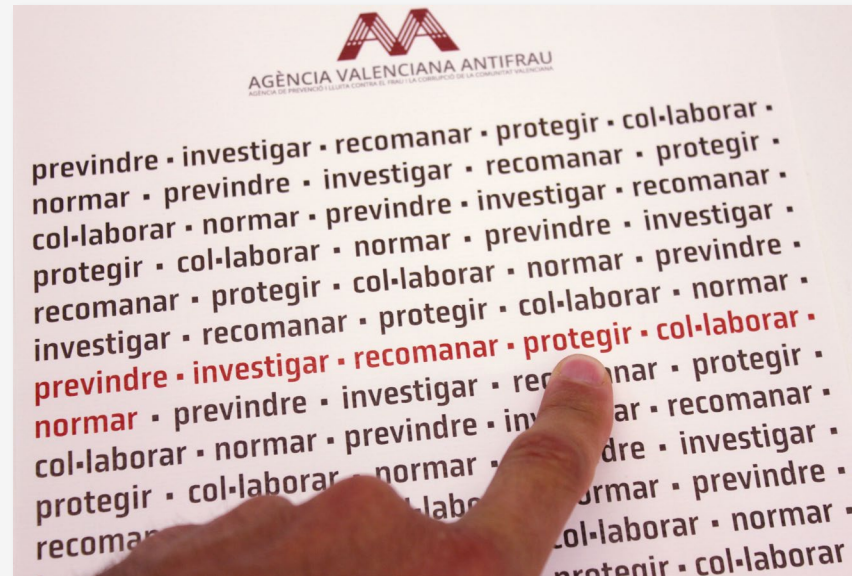


Red Estatal de Oficinas y Agencias Antifraude

13º encuentro celebrado en octubre 2023
en Barcelona

Naturaleza jurídica de la AVAF

Entidad **pública**, con **personalidad jurídica propia** y plena **capacidad de obrar**.
Independiente de las demás administraciones públicas, **imparcial** y **neutral**.
Adscrita a Les Corts que nombra a su **Director**



Ámbito de actuación de la Agencia

Objetivo

Art. 1 Ley 11/2016

- **Prevenir y erradicar** el fraude y la corrupción.
- **Impulsar** la integridad y la ética pública.
- **Fomentar** una cultura de buenas prácticas y de rechazo del fraude y la corrupción en políticas públicas, así como en la gestión de recursos públicos.

Subjetivo

Art. 3 Ley 11/2016

- Administración autonómica y local; y su sector público.
- Entidades estatutarias, en cuanto a su actividad administrativa.
- Corporaciones y entidades de derecho público.
- Universidades públicas valencianas y entidades vinculadas
- Personas físicas y jurídicas, perceptoras de subvenciones.
- Contratistas y subcontratistas de las administraciones públicas y su sector público instrumental.
- Partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales.
- Cualquier entidad, financiada mayoritariamente por las administraciones públicas o sujetas a su dominio efectivo.

Territorial

- En el territorio de la **Comunitat Valenciana**



Prevención

Prevenir

Recomendar

Formar

Investigar

**Funciones
de la AVAF**

Proteger

Colaborar

Colaboración: Ministerio Fiscal y Autoridad Judicial y otras instituciones

Participar en actividad legislativa



Ley 11/2016. Agencia Valenciana Antifraude. Canal de denuncias externo del sector público valenciano y estatuto de protección de las personas denunciantes

ALGUNOS DATOS RELEVANTES (julio de 2017 a septiembre 2023)

- ✓ **1.811 denuncias recibidas.** El ámbito objetivo más denunciado es la contratación pública (34 %), seguida de la gestión de los recursos humanos (23 %) y las subvenciones (17 %). Casi el 60% de las denuncias son anónimas
- ✓ **1.196 expedientes resueltos** y 53 en fase de seguimiento.
- ✓ **95 convenios de colaboración, convenios marco y protocolos** suscritos con Universidades, otras Agencias y Oficinas antifraude, Instituciones estatutarias y administraciones públicas y sector público vinculado, ONG y otras instituciones.
- ✓ **209 actividades de formación con asistencia de 11.129 personas** (servidores públicos, estudiantes, ciudadanía y cargos electos).
- ✓ **17 recomendaciones generales, manuales, guías y catálogos.**
- ✓ **35 procedimientos judiciales** en que la AVAF ha sido parte (contencioso-administrativos y penales).
- ✓ **34 personas físicas protegidas y 1 empresa.**
- ✓ **1 procedimiento sancionador.**

Código de Integridad de la Comunitat Valenciana

Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana



- ...**Más allá de los sistemas de compliance penal del 31 bis del Código Penal**, para evitar o reducir la responsabilidad penal de la persona jurídica **en el SPI**,
- ...de la norma **ISO 37301** “*Sistemas de Gestión del Compliance*”, que continúa en el plano de evitar incumplimientos legales (y sus sanciones)
- ... y **de las exigencias coyunturales** de protección de los fondos UE vinculados al MRR

PRACTICAR LA INTEGRIDAD ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL:

- El Título III de la nueva Ley de Transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana **impone los marcos de integridad pública** con un contenido mínimo, incorporando buena parte de las enmiendas presentadas por la AVAF. DOGV 22.04.22

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

La Fiscalía General del Estado y la Agencia Valenciana Antifraude refuerzan la lucha contra la corrupción



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

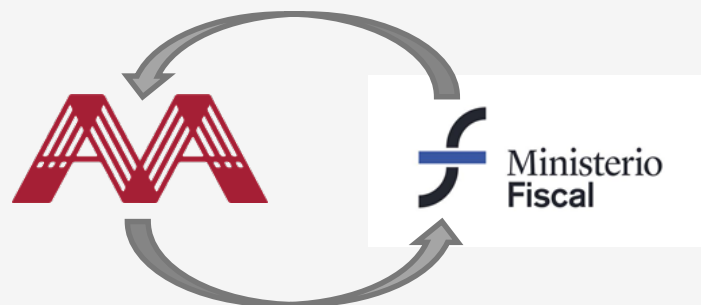


CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO FISCAL Y LA
AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA
CORRUPCIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Madrid, 19 de junio de 2023

Delimitación de funciones y colaboración (Art. 5.2. Ley 11/2016)

La Agencia **no tiene competencias** en las funciones y materias que corresponden a la **autoridad judicial, el ministerio fiscal y la policía judicial**, ni puede investigar los mismos hechos que han sido objeto de sus investigaciones (art. 5.2. Ley 11/2016).

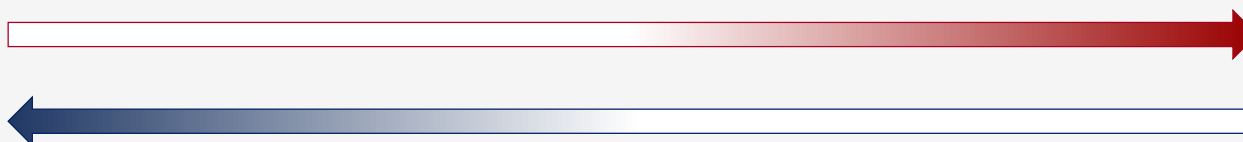


El artículo 5 de la Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Generalitat, de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana, prevé que la misma pueda proporcionar el **apoyo necesario a la autoridad judicial y al Ministerio Fiscal, siendo un órgano de apoyo y colaboración cuando sea requerida.**

Colaboración con la autoridad judicial y el Ministerio Fiscal

Remitir a la autoridad judicial o el Ministerio Fiscal, aquellos expedientes de investigación en los que se observen indicios de existencia de conductas o hechos **presumiblemente constitutivos de delito**

(Art. 3.3. Reglamento de funcionamiento y régimen interior)

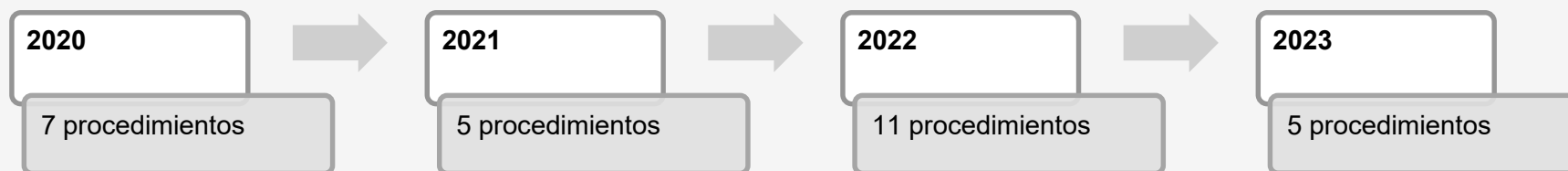


Requerir a la AVAF **asistencia técnica y emisión de informes periciales** en la realización de diligencias de investigación penal, instrucción de causas y celebración de juicios, relacionados con las funciones de la Agencia y su ámbito de actuación

(art. 10.3. Reglamento de funcionamiento y régimen interior)

Colaboración con la autoridad judicial y el Ministerio Fiscal

La Agencia, hasta la fecha ha aceptado su designación como perito judicial en **28 procedimientos judiciales**, 7 de ellos en la anualidad 2020, 5 en la anualidad 2021 y los 7 restantes en la anualidad 2022.

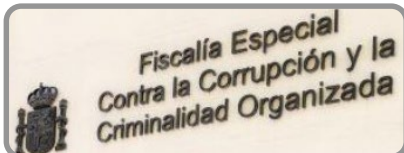


Los citados **informes se solicitaron** por Juzgados de Instrucción, o en su caso fiscales, de València, Castellón y Alicante (Elche, Orihuela y Novelda).

La Agencia ha participado, durante 2022, en varias **acciones formativas organizadas por la Fiscalía General del Estado**.

Y en otras 4 acciones con el **Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)** del Ministerio de Justicia.

Otras autoridades españolas



Fiscalía Anticorrupción – Creada en 1995



Comisión Nacional del Mercado y la Competencia

- Promueve y preserva el buen funcionamiento de todos los mercados en interés de los consumidores y de las empresas.
- Creada en 2013



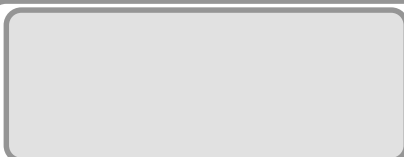
Servicio Nacional de Coordinación Antifraude

- Establece los cauces de coordinación e información sobre irregularidades y sospechas de fraude entre las diferentes instituciones nacionales y la OLAF.
- Creado en 2015



Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación

- Vela por la correcta aplicación de la legislación y, en particular, promover la competencia y combatir las ilegalidades, en relación con la contratación pública.
- Creada en 2018

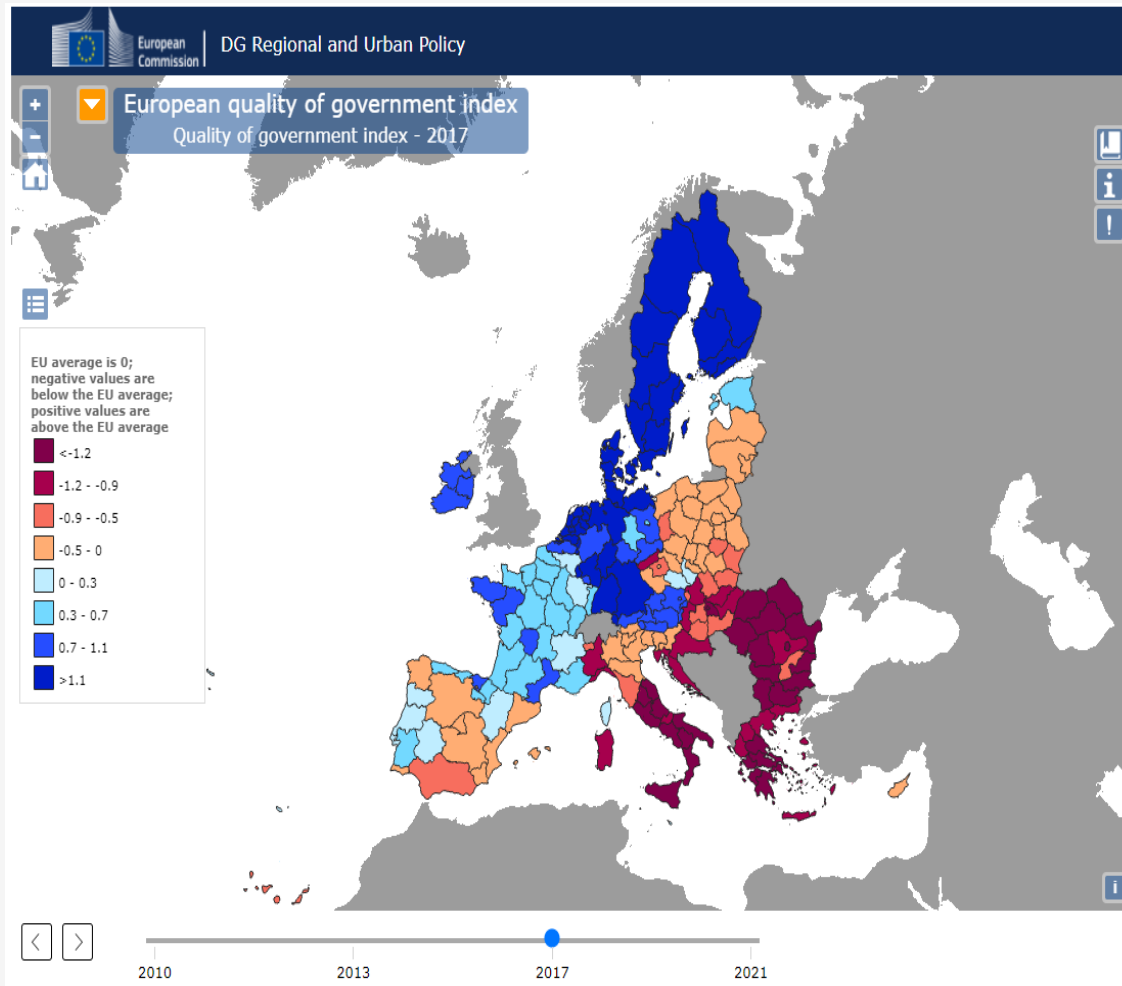


AIPI – Autoridad Independiente de Protección al Informante

- Pendiente de creación, por mandato de la Ley 2/2023

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

2017 - Índice europeo de calidad de gobierno. Universidad de Gotemburgo



La **calidad institucional** consiste, en una alta imparcialidad y calidad de la prestación de servicios públicos, junto con un nivel bajo de corrupción.

Objetivo: capturar las percepciones y experiencias de los ciudadanos respecto de la corrupción, así como en qué grado califican sus servicios públicos como imparciales y de buena calidad en su región de residencia.

La **Comunitat Valenciana** pasa del **puesto 14 (2017)** al **6 puesto (2021)**.

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

Informe Calidad de Gobierno del Quality of Government Institute de la Universidad de Göteborg

Informe
2017

QoG

Informe
2021

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON CALIDAD DE SU GOBIERNO SUPERIOR A LA MEDIA

- 1.- Euskadi/País Vasco (0,653)
- 2.- CF de Navarra (0,502)
- 3.- Cantabria (0,462)
- 4.- La Rioja (0,242)
- 5.- Principado de Asturias (0,220)
- 6.- Aragón (0,097)
- 7.- Extremadura (0,022)

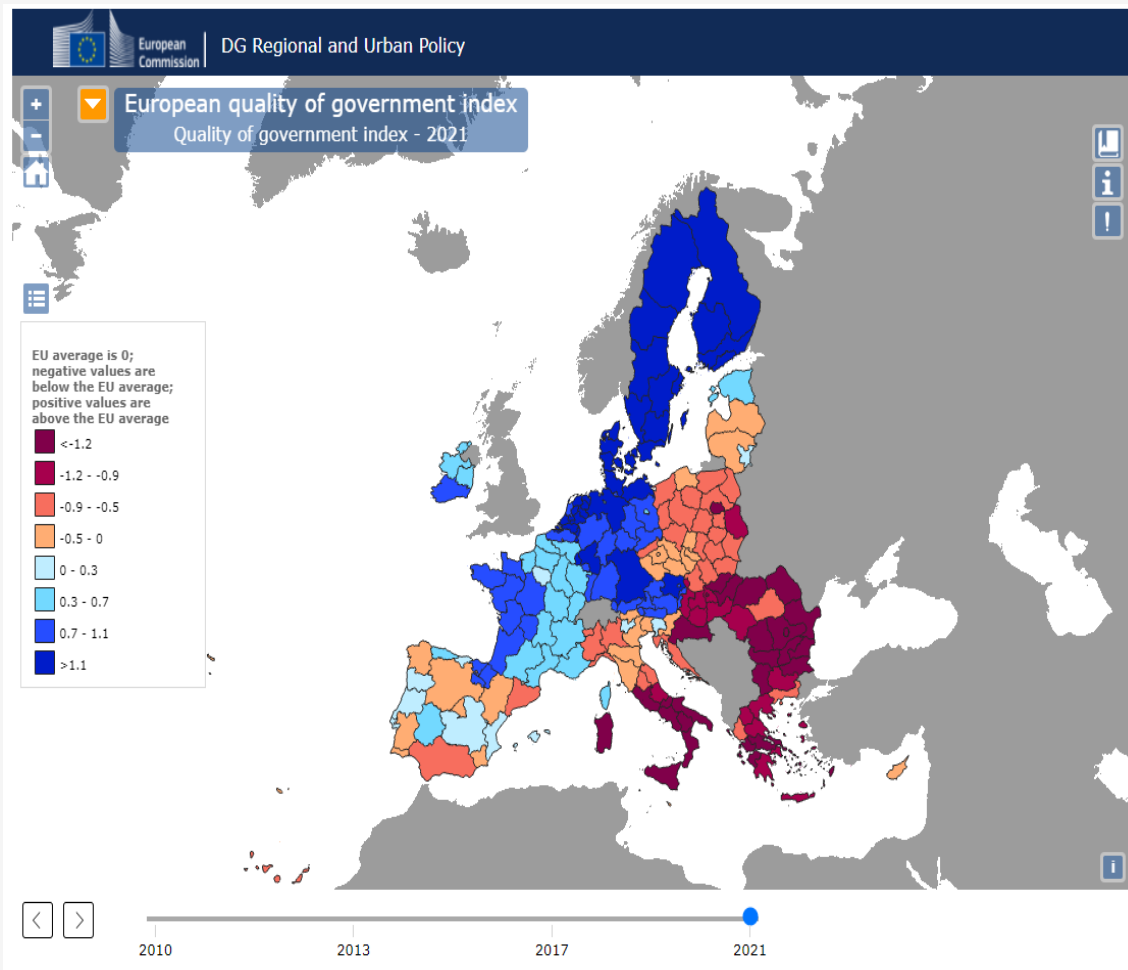
COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON CALIDAD DE SU GOBIERNO INFERIOR A LA MEDIA

- 8.- Comunidad de Murcia (- 0,136)
- 9.- Comunidad de Madrid (- 0,222)
- 10.- Castilla-La Mancha (- 0,300)
- 11.- Castilla-León (- 0,326)
- 12.- Cataluña (- 0,392)
- 13.- Galicia (- 0,431)
- 14.- Comunidad Valenciana (- 0,446)
- 15.- Illes Balears (- 0,544)
- 16.- Canarias (- 0,709)
- 17.- Andalucía (- 0,740)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EQL_21	CALIDAD SERVICIOS	IMPARCIALIDAD	CORRUPCIÓN
1. País Vasco	0.969	1.042	1.17	0.586
2. La Rioja	0.845	1.374	0.632	0.435
3. Navarra	0.712	1.032	0.775	0.251
4. Asturias	0.617	0.544	0.853	0.375
5. Extremadura	0.442	0.549	0.5	0.229
6. Comunidad Valenciana	0.283	0.274	0.623	- 0.079
7. Castilla-La Mancha	0.274	0.323	0.334	0.124
8. Illes Balears	0.178	0.039	0.374	0.102
9. Cantabria	0.107	0.114	0.197	- 0.003
10. Murcia	- 0.046	0.024	0.351	- 0.507
11. Aragón	- 0.192	0.009	- 0.254	- 0.309
12. Castilla y León	- 0.221	- 0.308	- 0.08	- 0.251
13. C. Madrid	- 0.227	0.328	- 0.45	- 0.533
14. Galicia	- 0.304	- 0.097	- 0.354	- 0.428
15. Canarias	- 0.515	- 0.226	- 0.464	- 0.797
16. Andalucía	- 0.537	- 0.431	- 0.565	- 0.555
17. Cataluña	- 0.7	- 0.484	- 0.526	- 1.011
RESULTADOS CCAA	9/8	12/5	10/7	7/10

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción

2021 - Índice europeo de calidad de gobierno. Universidad de Gotemburgo



La **calidad institucional** consiste, en una alta imparcialidad y calidad de la prestación de servicios públicos, junto con un nivel bajo de corrupción.

Objetivo: capturar las percepciones y experiencias de los ciudadanos respecto de la corrupción, así como en qué grado califican sus servicios públicos como imparciales y de buena calidad en su región de residencia.

La **Comunitat Valenciana** pasa del **puesto 14 (2017)** al **6 puesto (2021)**.

Autoridades de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU
AGÈNCIA DE PREVENIÓ I LLUITA CONTRA EL FRAU I LA CORRUPCIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Inicio

La Agencia

Investigación

Prevención y Formación

Recursos

Denuncia

Comunicación y participación

Portal de Transparencia

 Español



BUZÓN DE DENUNCIAS



PERFIL DEL CONTRATANTE



SEDE ELECTRÓNICA



SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN



AGENDA AVAF



Actualidad



La Agencia Valenciana Antifraude recibe la visita de personal de la Autorità Nazionale Anticorruzione de Italia (ANAC)

CATÁLOGOS AVAF

Catálogo de riesgos contrarios a la integridad pública en materia de contratación pública

La Agencia Valenciana Antifraude publica un catálogo de riesgos en el ámbito de la contratación pública

< OCTUBRE 2023 >

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
25	26	27	28	29	30	1



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

Muchas gracias por su atención

director@antifraucv.es



Calle Navellos, 14 3ª. 46003 València
[+34 962787450](tel:+34962787450) - www.antifraucv.es